

1                   **Capítulo I: Propósito, autoridad y otros asuntos**

2  
3   **Sección1. Propósito**

4  
5   La Comisión tiene la responsabilidad de establecer reglas y normas:  
6   para proveer por el uso seguro y pacífico por parte del público de la  
7   propiedad y parques de la Comisión; para el beneficio y disfrute  
8   cultural, educacional and recreacional del público; y para la  
9   protección y preservación sustentable de la propiedad, instalaciones y  
10  recursos naturales encomendadas a las administración de la Comisión.

11  
12 **Sección 2. Autoridad**

13  
14 Estas normas se promulgan conforme a las leyes de Maryland,  
15 incluyendo el Código Anotado de Maryland , Artículo de Uso de  
16 Terrenos, Secciones17-101(d), 17-207, 17-208, 17-209, 17-302(b)(4),  
17 25-804, and 25-807(c), cada una según enmendada periodicamente.

18  
19 **Sección 3. Directrices Administrativas**

20  
21 (A) Sujeto a la limitación provista abajo en la Subdivisión (D), la  
22 Comisión autoriza a un Director a emitir directrices administrativas  
23 apropiadas a los propósitos enumerados en estas normas.

## **Borrador para discusión**

1 (B) Un Director debe promulgar, modificar o rescindir por escrito  
2 cualquier directriz administrativa, y debe entonces:

3 (1) Comunicar la directriz administrativa a la Junta de  
4 Planificación de dicho condado para publicación junto a la agenda,  
5 anunciando una reunión regular que tendrá lugar por lo menos diez  
6 (10) días después de dicho trámite. Publicarlo con la agenda tiene el  
7 único propósito de proveer notificación pública, no se requieren  
8 medidas adicionales de parte de la Junta de Planificación.

9 (2) Que la directriz administrativa, o las disposiciones  
10 pertinentes a ello, (a) se publiquen y se mantengan en el sitio o sitios  
11 de internet de la Comisión y (b) notificar mediante la colocación de  
12 letreros en lugares apropiados según requerido bajo estas normas.

13 (3) Comunicar la directriz administrativa a la Policía de Parques  
14 y al Director Ejecutivo, al Secretario-Tesorero y al Consejo General  
15 de la Comisión.

16

17 (C) La adopción o modificación de una directriz administrativa entra  
18 en vigor en y luego de la última de éstas: (1) la fecha que se ha  
19 especificado como fecha efectiva; o (2) la primera fecha en que ha  
20 sido publicada y difundida según antes provisto en la Subdivisión (B).

21 Una directriz administrativa debe continuar con toda su fuerza y  
22 efecto hasta la fecha de terminación especificada en ella o, si no se  
23 especifica, indefinidamente hasta que se modifique o rescinda.

24

25 (D) Un Director no debe emitir una directriz administrativa que entre en  
26 conflicto con estas normas o con cualquier Práctica de la Comisión u

## **Borrador para discusión**

1 otra regla, norma o política de aplicación general adoptadas por  
2 resolución u otras acciones corporativas vinculantes de la Comisión.

3

### **4 Sección 4. Fecha de efectividad**

5

6 Estas normas entrarán en vigor a partir de las 12:01 AM del 1 de  
7 septiembre del 2016 y seguirán en efecto hasta dicho momento en el  
8 que se puedan modificar o revocar como provisto por ley.

9

10

## Borrador para discusión

### 1                    **Capítulo II: Definiciones y Construcción**

2

#### 3   **Sección 1. Definiciones**

4

5   A los términos en mayúscula en estas normas se les da el significado  
6   establecido en esta Sección.

7

8   (A) **Directriz administrativa:** Una política, regla, procedimiento,  
9   mandato o directriz similar, promulgada por un Director conforme al  
10   Capítulo 1, Sección 3 de estas normas: (1) según aplicable con  
11   respecto a una o más propiedades del parque, instalaciones o  
12   programas del parque; y (2) para un propósito autorizado por éstas.

13

14   (B) **Persona autorizada:** Un Director o una persona autorizada por el  
15   Director para tomar acción o una determinación en representación del  
16   Director, según dispuesto o requerido por estas normas.

17

18   (C) **Bicicleta:** Una bicicleta o triciclo de automotor y sin incluir otros  
19   vehículos motorizados o electrónicos.

20

21   (D) **Actividad comercial:** Cualquier actividad en propiedad del  
22   parque, ya sea con fines de lucro o no, que solicite, promueva o  
23   efectúe una transacción por valor, con clientes o visitantes de la  
24   Comisión, o que de otra manera emplee propiedad del parque, clientes  
25   o visitantes con propósitos comerciales, incluyendo,

## Borrador para discusión

1 (1) la venta, distribución o tráfico de cualquier tipo (comida,  
2 bebidas, mercancía, diversión, servicios, etc.);

3 (2) publicidad o promoción de mercancía, servicios,  
4 membresías, eventos, diversión, etcétera (mediante la distribución de  
5 volantes, desplegando letreros o de otra manera);

6 (3) enseñar o demostrar cualquier cosa por la que haya que  
7 pagar (clases de atletismo, deportes, baile, tutorías, etcétera);

8 (4) llevar a cabo cualquier evento de admisión abierta al público  
9 general a cambio de dinero o algo de valor; y

10 (5) producción comercial de fotografía, videografía o películas.

11

12 (E) **Comisión:** La Comisión de Parques y Planificación de Maryland-  
13 Área de la Capital Nacional.

14

15 (F) **Departamento:** El Departamento de Parques del condado de  
16 Montgomery y el Departamento de Recreación y Deportes del  
17 condado de Prince George (o un departamento que le suceda).

18

19 (G) **Director:** Una persona

20 (1) nombrada conforme al Código Anotado de Maryland,

21 Artículo de uso de terrenos, Sección 20-204, respectivamente como

22 (a) Director de la Comisión del Departamento de Parques  
23 del condado de Montgomery (o departamento sucesor a ello) o

24 (b) Director de la Comisión del Departamento de Parques  
25 y Recreación del condado de Prince George (o departamento sucesor a  
26 ello);

## Borrador para discusión

1 o

2 (2) autorizada a llevar a cabo las responsabilidades del Director  
3 durante su ausencia extendida o incapacidad.

4

5 **(H) Aparato Electrónico de Asistencia de Movilidad Personal (EPAMD**  
6 **por sus siglas en inglés):** Un aparato para peatones que (1) tiene dos (2)  
7 ruedas, una en cada lado; (2) es auto equilibrado; (3) impulsado por un  
8 sistema de propulsión eléctrica; (4) con capacidad de velocidad máxima de  
9 quince (15) millas por hora; y (5) está diseñado para transportar a una  
10 persona.

11

12 **(I) Intrusión:** Hacer cualquier uso, ocupación, posesión u obstrucción  
13 de, u otra interferencia con, propiedad del parque, cualquier cosa en la  
14 propiedad del parque, o el estado actual de la propiedad del parque.

15

16 **(J) Instalaciones:** Cualquier mejoría estructural o de otro tipo a la  
17 propiedad del parque. Instalaciones incluye campos de pelota,  
18 pabellones y otras mejoras que no estén necesariamente encerradas.

19

20 **(L) Juego organizado:** Cualquier competencia atlética o deportiva o evento  
21 que incluya jugadores uniformados y una reunión de al menos veinticinco  
22 (25) personas que puede incluir a los participantes, oficiales o espectadores.

23

24 **(L) Policía del parque:** Los oficiales de la policía nombrados por la  
25 Comisión según Código Anotado de Maryland, Artículo de Uso de  
26 Terrenos, Sección17-301.

## Borrador para discusión

1 (M) **Programa del parque:** Cualquier actividad, programa o evento  
2 que utiliza propiedad del parque, que sea auspiciado por la Comisión  
3 y abierto a la asistencia o participación pública.

4  
5 (N) **Propiedad del parque:** Cualquier terreno o agua, dedicado al uso de  
6 parques o recreación y perteneciente, operado o establecido de otra manera  
7 por la Comisión y toda la vegetación o sustancias naturales, incluyendo  
8 cualquier carretera, instalación y otros edificios, elementos fijos,  
9 monumentos, estructuras y sus contenidos ubicados en dicha tierra o agua.

10  
11 (O) **Carreteras:** Sligo Creek Parkway, Beach Drive, o Little Falls  
12 Parkway.

13  
14 (P) **Permisos:** Un documento expedido por un Director o una Persona  
15 Autorizada concediendo permiso para que el portador lleve a cabo un acto o  
16 actividad específica que de otra forma estaría prohibido por estas normas o  
17 para las cuales estas normas requieren un permiso como condición para  
18 dicho acto o actividad. Para el propósito de estas normas, un permiso puede  
19 incluir un contrato, licencia o contrato de arrendamiento, alquiler de las  
20 instalaciones, programa del parque o evento o un acuerdo similar hecho por  
21 la Comisión en el curso ordinario y el cual razonablemente incluya una  
22 concesión de permiso para el acto o actividad que se lleve a cabo.

23  
24 (Q) **Normas:** Estas reglas y normas de parques adoptadas por la  
25 Comisión a partir de \_\_ de junio de 2016.

26

## Borrador para discusión

1 (R) **Humo:** Cualquier uso de cigarrillos, cigarros pipas, o dispositivos  
2 similares encendidos que estén diseñados para encender material  
3 sólido (incluyendo tabaco, clavos de olor, marihuana y materiales  
4 similares de cualquier naturaleza) y que el humo que se produce sea  
5 para ingestión mediante inhalación. Fumar no incluye *Vaping*.

6  
7 (S)**Vaping:** Usar cigarrillos electrónicos, *vaping*, y otros dispositivos  
8 que utilicen tecnología electrónica para vaporizar un líquido o  
9 canalizar material sólido para producir una descarga gaseosa o vapor  
10 para ingestión mediante inhalación. *Vaping* no incluye fumar.

11

### 12 **Sección 2. Reglas de construcción**

13

14 (A) Cuando se usa en estas normas, los términos “incluye” o  
15 “incluyendo” se usan como medio de ejemplo o ilustración solamente  
16 y no con el propósito de limitación.

17

18 (B) Cuando se usa en estas normas, la forma singular debe incluir el  
19 plural, el masculino debe incluir el femenino y el neutro, el femenino  
20 debe incluir el masculino y el neutro.

21

22



## Borrador para discusión

1 (3) Un permiso puede autorizar horas de operación alternas o el  
2 uso extendido de una propiedad del parque o instalación.

3 (4) Las Carreteras estarán abiertas veinticuatro (24) horas al día  
4 solo para tráfico transitorio de vehículos de motor.

5 (5) Una Persona autorizada puede establecer un itinerario temporal  
6 de día festivo para una propiedad del parque o instalación.

7 (6) Las horas de operación están sujetas a los términos aplicables,  
8 condiciones y reglas que limitan acceso, uso o participación incluyendo  
9 el pago de las tarifas aplicables o cargos similares por admisión.

10

11 (B) La policía del parque u otra persona autorizada puede abrir o  
12 cerrar cualquier propiedad del parque, instalación o carretera en el  
13 caso que las circunstancias lo exijan, emergencias, clima inclemente u  
14 otro propósito oficial apropiado. Dicha apertura o cierre se notificará  
15 por adelantado cuando sea posible para aviso del público.

16

17 (C) (1) Ninguna persona debe entrar o estar presente, en la propiedad  
18 o instalación del parque cuando esté cerrado. Quebrantar lo anterior  
19 puede acarrear penalidades civiles o criminales para el transgresor.

20 (2) Ninguna persona debe entrar o estar presente en una oficina de  
21 negocios u otra área que esté cerrada al acceso público. Quebrantar lo  
22 anterior puede acarrear penalidades civiles o criminales para el transgresor.

23

24 **Sección 3. Normas para ciertas reuniones**

25

## Borrador para discusión

1 (A) A cualquier grupo que se reúna para formar o participar en un  
2 desfile, procesión, evento especial, demostración, protesta, asamblea  
3 o evento similar en la propiedad del parque, se le requiere obtener un  
4 permiso autorizando dicha reunión, excepto según se provee abajo en  
5 la subdivisión (B).

6  
7 (B) A un grupo que consista de veinticinco (25) personas o menos que  
8 se reúne para alguna de las actividades descritas anteriormente en la  
9 subdivisión (A) no se le requiere obtener un permiso si se cumplen  
10 con todos los siguientes requisitos:

11 (1) El grupo debe congregarse en un lugar abierto en un área de  
12 la propiedad del parque o instalación abierta al público general y a una  
13 hora en la que el área esté abierta al público general sin cobrar alguna  
14 tarifa o cargo por admisión.

15 (2) El grupo no debe participar en ninguna actividad comercial ni  
16 otra actividad para la cual se requiere un permiso según estas normas.

17 (3) El grupo se puede congregar únicamente donde sea seguro (ej: sin  
18 obstruir la circulación del tráfico vehicular, de bicicletas o peatonal) y solo  
19 donde la probabilidad de daños a cualquier propiedad del parque o  
20 instalación sea remota, (ej: sin riesgo de dañar equipo de ejercicios, el  
21 césped o las coberturas protectoras), cada una determinada según la  
22 discreción de la policía del parque u otra persona autorizada.

23 (4) El grupo no debe usar o imponerse para usar cualquier propiedad  
24 del parque o instalación (o cualquier área dentro de ella) con la exclusión de  
25 otros si la Comisión ordinariamente requiere un permiso de uso exclusivo de  
26 dicha área (ej: un pabellón o campo de atletismo o área de acampar).

## Borrador para discusión

1           (5) El grupo no debe ocupar un espacio o área que tenga conflicto,  
2 que invada, obstruya, perturbe o interfiera de otra manera con la conducta  
3 de comercio de la Comisión o el uso silencioso y pacífico de la propiedad  
4 del parque, instalación o programa del parque por segundas personas que  
5 estén legalmente presentes en ese espacio o área (incluyendo cualquier  
6 interferencia como tal con el uso legal conforme a esta subdivisión por otro  
7 grupo que se haya congregado primero en la misma área o inmediaciones).

8           (6) El grupo no debe de ninguna manera pegar letreros, pancartas o  
9 carteles de ningún tipo en una propiedad o instalación del parque,  
10 incluyendo clavar estacas en el suelo, a menos que obtengan un permiso.

11           (7) El grupo no debe utilizar equipo para amplificación de sonido.

12

### 13 **Sección 4. Permisos**

14

15 (A) Se requiere un permiso para cualquiera de los siguientes  
16 propósitos o circunstancias:

17           (1) Para reservar el uso de la propiedad del parque o instalación con la  
18 exclusión de otros, incluyendo canchas o campos atléticos, edificios de recreación,  
19 áreas de acampar y de picnics para grupos, en albergues para picnic y cualquier  
20 otra instalación de este tipo según indicada por directriz administrativa.

21           (2) Para autorizar el uso de la propiedad del parque o instalación  
22 para juegos organizados.

23           (3) Para autorizar el uso de la propiedad del parque o instalación  
24 para cualquier actividad comercial.

## Borrador para discusión

1 (4) Para autorizar la posesión o consumo de bebidas alcohólicas  
2 en la propiedad del parque o instalación en un lugar dónde no está  
3 autorizado por directriz administrativa.

4 (5) Para autorizar estacionamiento de autobús.

5 (6) Para autorizar nivelación, excavación, o remoción de tierra  
6 para propósitos arqueológicos o geológicos, los cuales se deben llevar  
7 a cabo o supervisado por un profesional calificado según determinado  
8 por una persona autorizada.

9 (7) Para autorizar actividades de construcción en la propiedad del parque.

10 (8) Para autorizar la remoción o tala de árboles u otra  
11 vegetación en la propiedad del parque.

12 (9) Para autorizar la reunión de cualquier grupo, para la cual se  
13 requiere un permiso según la Sección 3 de este Capítulo.

14 (10) Para autorizar cualquier evento, uso o actividad para la  
15 cual se requiere un permiso según estas normas.

16

17 (B) Solicitar un permiso

18 (1) Las formas para solicitar un permiso se consiguen en el sitio de internet  
19 del Departamento pertinente, oficinas de permisos o lugares designados.

20 (2) La Comisión puede requerir el pago de una tarifa o depósito  
21 al momento de someter una solicitud de permiso.

22 (3) La Comisión puede requerir cualquier información suplementaria  
23 que estime necesaria o apropiada para ejercitar dicha diligencia al evaluar  
24 cualquier solicitud de permiso.

25

26 (C) Evaluación de solicitud de permiso

## Borrador para discusión

1 Una persona autorizada puede considerar los siguientes factores al  
2 evaluar una solicitud de permiso:

3 (1) Si la instalación o área de actividades dentro de la propiedad  
4 del parque: (a) está disponible en la fecha y hora solicitada o alguna  
5 otra fecha y hora de mutuo acuerdo; (b) es segura y apropiada para el  
6 evento específico o el uso propuesto en la solicitud; y (c) que pueda  
7 acomodar el uso propuesto sin la probabilidad de conflicto,  
8 perturbaciones o experiencias incompatibles con otros usos o  
9 actividades en la propiedad del parque o instalación;

10 (2) Si el uso o evento propuesto: (a) es consistente con  
11 mantener la condición abierta, impecable y natural de la propiedad del  
12 parque aplicable; (b) crearía alguna condición peligrosa en el área  
13 dentro o inmediatamente alrededor de la propiedad del parque o  
14 instalación; o (c) que de otra manera crearía o conllevaría a la  
15 violación de cualquier ley local, estatal o federal;

16 (3) Si fuere necesario o apropiado algún requisito extraordinario de  
17 seguridad o estacionamiento, control de tráfico vehicular o peatonal o  
18 medidas similares para mantener buen orden público o mitigar los riesgos  
19 de seguridad del público que puedan surgir durante lo propuesto;

20 (4) Si fueren necesarias o apropiadas algunas medidas para  
21 mantener la sanidad adecuada, proveer agua potable adecuada y de  
22 otra manera proteger la salud pública durante el uso propuesto;

23 (5) Si el solicitante del permiso u otra persona afiliada con,  
24 controlada por, o legalmente responsable hacia el solicitante del  
25 permiso ha: (a) provisto a la Comisión alguna información en  
26 conexión con el permiso pendiente o alguna otra solicitud anterior que

## Borrador para discusión

1 haya sido falsa o materialmente engañosa; (b) fallado en cumplir en  
2 alguna ocasión anterior con los términos o condiciones de cualquier  
3 permiso emitido por la Comisión o alguna otra agencia de parques o  
4 recreación sin excusa legal; o (c) en una ocasión anterior violado sin  
5 excusa legal cualquier regla o norma aplicable de la Comisión;

6 (6) Si el solicitante tiene la capacidad económica y otras capacidades  
7 necesarias para (a) mantener adecuadamente la salud, seguridad y el  
8 bienestar público durante el uso o evento propuesto; y (b) satisfacer el  
9 costo de cualquier reclamo general de responsabilidad o daño a la  
10 propiedad que surja en conexión con el uso o evento propuesto; y,

11 (7) Si el uso propuesto se comporta de otra manera con las  
12 operaciones esenciales de la Comisión y de la salud, seguridad, y  
13 bienestar del público general.

14

15 (D) Emisión o negación de solicitud de permiso

16 (1) Dentro de un periodo de tiempo razonable después del recibo de  
17 una solicitud de permiso llenada, todas las tarifas y depósitos requeridos y  
18 toda la información requerida por la persona autorizada, la persona  
19 autorizada debe ya sea emitir el permiso o proveerle al solicitante una  
20 declaración por escrito indicando las razones por haberle negado el permiso.

21 (2) Una persona autorizada puede emitir un permiso sujeto a  
22 cualquier término o condición razonable, incluyendo (a) cualquier término  
23 o condición que se estime apropiado para manejar o controlar  
24 adecuadamente una situación o factor antes descrito en la Subdivisión (C);  
25 o (b) los términos y condiciones descritos abajo en la Subdivisión (E).

## Borrador para discusión

1           (3) Un permiso se puede emitir para uso en una ocasión, de  
2 temporada o en una base indefinida según apropiado para la propiedad  
3 del parque, instalación o porción aplicable de la misma.

4           (4) Una decisión escrita firmada por el Director para negar un  
5 permiso debe constituir una decisión final de la Comisión.

6  
7 (E) Términos, condiciones y reglas especiales del permiso

8           (1) Cada permiso emitido estará sujeto a los siguientes  
9 términos y condiciones:

10           (a) El tenedor del permiso debe hacer los pagos de todas  
11 las tarifas y depósitos a tiempo.

12           (b) Cualquier persona que participe de un uso o evento permitido  
13 debe cumplir con todas las leyes locales, estatales y federales aplicables.

14           (c) Cualquier persona que participe de un uso o evento  
15 debe cumplir con estas normas y con las directrices administrativas  
16 aplicables, a menos que, y solo al punto, que de otra manera fuera  
17 provista o autorizada por el permiso.

18           (d) Cualquier persona que participe de un uso o evento permitido  
19 debe cumplir con todos los términos y condiciones incluidos con el permiso.

20           (e) El tenedor del permiso debe mantener posesión física  
21 del permiso en el lugar durante el uso o evento permitido y debe  
22 mostrar el permiso cuando sea requerido por personal de la Comisión.

23           (f) El tenedor del permiso asume responsabilidad por  
24 todas las reclamaciones por daños, heridas o pérdidas sufridas por  
25 personas que surjan en conexión con el uso o evento del tenedor del

## Borrador para discusión

1 permiso, incluyendo dichos reclamos atribuibles a terceras personas o  
2 invitados que participen del uso o evento del tenedor del permiso.

3 (g) Ninguna persona que participe de un uso o evento permitido  
4 puede (i) de ninguna manera obstruir, atrasar o interferir con los movimientos  
5 libres de cualquier otra persona; (ii) buscar coaccionar o perturbar físicamente  
6 a cualquier otra persona; (iii) obstaculizar o impedir la conducta de algún  
7 comercio o actividad autorizada en la propiedad de parques; o (iv) llevar a  
8 cabo cualquier actividad de manera engañosa o fraudulenta.

9 (2) Como condición para emitir un permiso, la Comisión puede  
10 razonablemente requerir al solicitante que

11 (a) pague por adelantado una tarifa o depósito razonable  
12 para sufragar o cubrir completamente los costos estimados por la  
13 Comisión para facilitar el uso o evento propuesto;

14 (b) obtener como gasto del solicitante únicamente, una o más  
15 pólizas de seguro (i) nombrando a la Comisión como asegurado adicional,  
16 (ii) emitido por una aseguradora aceptada por la Comisión y (iii) que  
17 provea cobertura de responsabilidad general o daños a la propiedad bajo  
18 límites de ley determinados bajo la discreción de la Comisión; y

19 (c) obtener, como gasto del solicitante únicamente uno o  
20 más bonos, emitidos como garantía aceptable para la Comisión según  
21 sea necesario para garantizar el cumplimiento del solicitante con el  
22 desempeño oportuno de varias obligaciones requeridas como términos  
23 y condiciones de la emisión del permiso.

24 (3) Un permiso autoriza al tenedor del permiso a usar la  
25 instalación especificada o un área dentro de la propiedad del parque  
26 para la exclusión de otros para los propósitos limitados especificados

## **Borrador para discusión**

1 en el permiso y solo para las fechas y horas especificadas en el mismo.  
2 Durante el periodo efectivo del permiso, el tenedor del permiso puede  
3 limitar el uso del área o instalación de manera más estricta que los  
4 límites impuestos por estas normas o la directriz administrativa  
5 aplicable, provisto que cualquier limitación adicional sea legal.

6 (4) El tenedor de un permiso expirado y cualquier otro que no tenga  
7 un permiso autorizando el uso de una instalación específica o de un área  
8 dentro de la propiedad del parque debe abandonar dicha área o instalación  
9 prontamente ante la llegada del tenedor de permiso que tiene el derecho.

10 (5) La policía del parque o una persona autorizada puede imponer  
11 reglas temporales para controlar el estacionamiento de vehículos y el  
12 acceso peatonal relacionado a un evento permitido, incluyendo reuniones  
13 ceremoniales, congregaciones, demostraciones y concursos.

14

15 (F) Revocación

16

17 Cualquier violación de una regla, término o condición de un permiso puede  
18 resultar en la revocación inmediata del permiso, la pérdida de todos los  
19 privilegios o autorización que de otra manera surgen del permiso y la  
20 pérdida de cualquier depósito o tarifa pagada en conexión con el permiso.

21

22

**Capítulo IV: Actividades y Conducta Prohibida**

**Sección 1. Preámbulo**

La Comisión está comprometida a proveerle a los residentes del condado de Montgomery y Prince George con excepcionales experiencias de parques y recreativas para disfrutar en un ambiente seguro, saludable y sustentable. Los visitantes a cualquier propiedad del parque y los participantes de cualquier programa del parque deben comportarse de una manera que sea respetuosa hacia los demás y preserve la inversión pública de los activos encomendados a la administración de la Comisión. Cierta conducta descrita más a fondo en este capítulo está por consiguiente prohibida y cualquier violación a estas normas puede resultar en penalidades civiles o criminales. Estas normas y este Capítulo aplican además de, y sin limitación de, cualquier ley local, estatal o federal que ordene o prohíba concurrentemente la conducta de una persona presente en las propiedad de parques.

**Sección 2. Disposiciones generales**

(A) Ninguna persona debe entrar o estar presente en la propiedad del parque o sus instalaciones cuando o donde esté cerrado al acceso público, excepto según autorizado mediante un permiso u otra invitación por una persona autorizada.

(B) Ningún tenedor de permiso u otra persona que participe de un uso o evento permitido en propiedad del parque debe violar ninguno de los

## Borrador para discusión

1 términos y condiciones del permiso, incluyendo los términos, condiciones,  
2 y reglas especiales enumeradas en el Capítulo III, Sección 4, Subdivisión  
3 (E).

4  
5 (C) Ninguna persona debe dejar de cumplir prontamente con una orden o  
6 directriz dada por la policía del parque u otra persona autorizada para  
7 implementar o imponer una provisión de estas normas, directriz  
8 Administrativa aplicable o términos y condiciones de un permiso.

### 10 **Sección 3. Alcohol, sustancias controladas y fumar**

11  
12 (A) Ninguna persona debe poseer, usar o distribuir bebidas que  
13 contengan alcohol en la propiedad del parque, excepto según  
14 autorizado por un permiso o directriz administrativa.

15  
16 (B) Ninguna persona debe poseer, usar o distribuir drogas ilegales o  
17 cualquier otra sustancia controlada peligrosa en propiedad del parque,  
18 si la posesión de ello está sujeto a prohibición criminal o civil.

19  
20 (C) Ninguna persona debe fumar en propiedad del parque ni en  
21 ningún vehículo de la Comisión, excepto según autorizado en áreas  
22 específicamente designadas a ello en la propiedad del parque,  
23 instalaciones, según la directriz administrativa aplicable.

24  
25 (D) Ninguna persona debe usar un instrumento de “*Vaping*” (1) dentro de la  
26 propiedad del parque ni en ningún vehículo de la Comisión o (2) fuera de la

## **Borrador para discusión**

1 propiedad del parque en cualquier área en la cual dicho uso esté prohibido según  
2 un comunicado.

3 (E) Ninguna persona debe masticar tabaco o cualquier otro producto  
4 de tabaco sin humo en la propiedad del parque ni en cualquier área en  
5 la cual dicho uso esté prohibido según un comunicado.

6

### **7 Sección 4. Conducta indecente, acoso**

8

9 (A) Ninguna persona debe orinar ni defecar en la propiedad del  
10 parque que no sea en los baños o en las instalaciones sanitarias  
11 designadas.

12

13 (B) Ninguna persona debe llevar a cabo actos de coito o relación  
14 sexual de cualquier naturaleza, o debe llevar cabo cualquier acto  
15 indecente u obsceno en la propiedad del parque.

16

17 (C) Ninguna persona debe amenazar verbalmente ni acosar a otro en propiedad  
18 del parque, ya sea que la amenaza o acoso sea de naturaleza sexual o no.

19

### **20 Sección 5. Reunión, obstrucción e interferencia**

21

22 (A) Ninguna persona debe participar en una reunión o grupo para la  
23 cual se requiere un permiso según el Capítulo III, Sección 3, a menos  
24 que se haya emitido el permiso requerido.

25

## **Borrador para discusión**

1 (B) No obstante se haya emitido un permiso para una reunión o  
2 grupo, ninguna persona participando en estos debe:

3 (1) ocupar un área o espacio que tenga conflicto con intrusión,  
4 interrupción o de otra manera interfiera con la conducta de comercio  
5 de la Comisión o el uso y disfrute silencioso y pacífico de la  
6 propiedad del parque, instalaciones, o programa del parque para otros  
7 legalmente presente en ese espacio o área, incluido para el propósito  
8 de ingreso, salida, acceso peatonal o movimiento de tráfico;

9 (2) fijar letreros, pancartas, o carteles de cualquier tipo a  
10 ninguna propiedad del parque o instalaciones por ningún medio en  
11 absoluto, incluyendo colocar estacas en la tierra, excepto según  
12 autorizado por un permiso o directriz administrativa; o

13 (3) utilizar equipo para amplificar sonido.  
14

### **Sección 6. Interferencia, Deberes Oficiales**

16

17 (A) Ninguna persona debe obstruir, dificultar o interferir sin razón con  
18 cualquier empleado de la Comisión que esté en el acto de llevar a  
19 cabo sus deberes oficiales.  
20

21 (B) Ninguna persona debe obstruir, dificultar o interferir sin razón con  
22 el servicio de emergencia que lleva a cabo sus deberes oficiales.  
23

24 (C) Ninguna persona debe obstruir, dificultar o interferir sin razón con una  
25 persona que lleva a cabo actividades conforme a un permiso válido.  
26

## **Borrador para discusión**

1

### **2 Sección 7. Destrucción de Propiedad del Parque**

3

4 Ninguna persona debe pintar sobre, destruir, lastimar, usar  
5 incorrectamente o remover ninguna propiedad del parque.

6

### **7 Sección 8. Ensuciar, Tirar y Almacenar**

8

9 (A) Ninguna persona debe ensuciar la propiedad del parque, y los desechos y  
10 materiales reciclables originados durante la presencia de una persona en la  
11 propiedad del parque debe colocarse en los contenedores de basura o reciclaje  
12 designados.

13

14 (B) Ninguna persona debe depositar ningún desecho o material reciclable en un  
15 contenedor de basura o receptáculo de reciclaje ubicado en la propiedad del  
16 parque, a menos que la basura o el material reciclable como tal haya sido  
17 generado durante la presencia legal de la persona en la propiedad del parque.

18

19 (C) Ninguna persona debe tirar, abandonar, descartar, soltar o derramar  
20 cualquier desecho, basura en montones, material líquido o gaseoso, u objetos y  
21 sustancias similares en propiedad del parque, excepto según autorizado por un  
22 permiso o a menos que se provea un receptáculo apropiado expresamente para  
23 uso público y autorizado por un letrero.

24

25 (D) Ninguna propiedad o material de ningún tipo se puede almacenar o  
26 mantener en la propiedad del parque, excepto autorizado por un permiso.

## **Borrador para discusión**

1

2

### **3 Sección 9. Comunicación de avisos**

4

5 Ninguna persona debe fijar o colocar ningún aviso, letrero o ningún objeto  
6 similar en propiedad del parque, excepto según autorizado por un permiso.

7

### **8 Sección 10. Erigir estructuras, áreas cercadas**

9

10 Ninguna persona debe edificar ninguna estructura, incluyendo una carpa o  
11 toldo para la sombra, o construir cualquier cercado en propiedad del  
12 parque, ya sea de naturaleza temporal o permanente, excepto según  
13 autorizado por un permiso o directriz administrativa. La invasión ilegal en  
14 la propiedad del parque está regulada más a fondo en el Capítulo VII.

15

### **16 Sección 11. Actividades Comerciales**

17

18 Ninguna persona debe solicitar o de otra manera llevar a cabo ninguna  
19 actividad comercial en la propiedad del parque, excepto según  
20 autorizado por un permiso o directriz administrativa.

21

### **22 Sección 12. Sonido amplificado y ruido**

23

24 Ninguna persona debe operar ningún equipo para amplificar sonido o de otra  
25 manera generar sonido en exceso como para perturbar la paz y el disfrute

## **Borrador para discusión**

1 público de la propiedad del parque, excepto según autorizado por un permiso o  
2 directriz administrativa para un lugar o ubicación particular.

3

### **4 Sección 13. Servicio de vehículo motorizado**

5

6 Ninguna persona debe dar servicio, reparar, limpiar o encerar ningún vehículo  
7 en la propiedad del parque, excepto en caso de una auténtica emergencia.

8

### **9 Sección 14. Fuegos Artificiales y Explosivos**

10

11 Ninguna persona debe poseer o encender ningún fuego artificial u otro material o  
12 artefacto explosivo en propiedad del parque, excepto autorizado por un permiso.

13

### **14 Sección 15. Armas**

15

16 Ninguna persona debe llevar, poseer o usar un arco y flecha, dardo,  
17 arma de fuego, munición para armas de fuego, cuchillo con una hoja  
18 de más de tres (3) pulgadas de largo o ninguna otra arma peligrosa en  
19 propiedad del parque excepto donde autorizado en áreas designadas  
20 por directriz administrativa; provisto que esta provisión no se aplica a  
21 un oficial de la ley.

22

### **23 Sección 16. Apuestas**

24

## **Borrador para discusión**

1 Ninguna persona debe llevar a cabo juegos de azar o apuestas por  
2 dinero o cualquier otra cosa de valor en propiedad del parque, excepto  
3 para propósitos caritativos según autorizado por un permiso.

4

### **Sección 17. Detectores de metales, excavar**

6

7 Ninguna persona debe usar un detector de metal o excavar en la superficie  
8 de la propiedad del parque, excepto según autorizado por un permiso.

9

### **Sección 18. Animales & vida silvestre**

11

12 (A) Excepto en áreas designadas, ninguna persona debe traer o poseer  
13 animales en propiedad del parque, sin mantenerlo todo el tiempo con  
14 una correa física atada al animal mediante collar o arnés.

15

16 (B) Ninguna persona que traiga un animal a la propiedad del parque  
17 debe dejar de limpiar inmediatamente y remover las heces del animal  
18 y otros desechos de la propiedad del parque y disponer de los  
19 desperdicios en un receptáculo diseñado para ese propósito.

20

21 (C) Ninguna persona debe permitir que un animal coma el pasto de la  
22 propiedad del parque, excepto según provisto por un permiso.

23

24 (D) Ninguna persona debe abandonar o soltar ningún animal, ya sea  
25 doméstico o salvaje, en cualquier lugar en o cerca de la propiedad del  
26 parque, excepto según autorizado por un permiso o directriz administrativa.

## **Borrador para discusión**

1 Los animales domésticos que se pierdan, escapen o sean abandonados en  
2 la propiedad del parque pueden ser confiscados y se tratará de acuerdo con  
3 las leyes locales, estatales y federales aplicables.

4

5 (E) Ninguna persona debe traer o poseer un animal doméstico,  
6 excepto por un animal auténticamente de servicio a la propiedad del  
7 parque en cualquier área en la cual dichos animales estén prohibidos  
8 según indicado en un letrero colocado por la Comisión.

9

10 (F) Ninguna persona debe atrapar, lastimar, destruir, o interferir de ninguna manera  
11 con cualquier vida silvestre en la propiedad del parque, excepto según de otra manera  
12 provisto en el Capítulo VI, Sección 7, Pesca y Sección 10, Caza/Trampas.

13

### **Sección 19. Árboles, Plantas y Minerales**

14

15  
16 (A) Ninguna persona debe lastimar, destruir, o interferir de ninguna manera con  
17 árboles, plantas, o minerales en la propiedad del parque, excepto autorizado por  
18 un permiso o directriz administrativa.

19

20 (B) Ninguna persona debe sembrar o cosechar vegetación o causar la siembra y  
21 cosecha de vegetación en propiedad del parque, excepto según autorizado por un  
22 permiso o directriz administrativa.

23

24 (C) Ninguna persona debe remover, cortar, cortar con una sierra, o de otra manera  
25 intentar remover de alguna manera cualquier árbol, rama, raíces, o cualquier parte de

## **Borrador para discusión**

1 un árbol vivo o muerto en propiedad del parque, excepto según autorizado por un  
2 permiso.

3

### **4 Sección 20. Objetos Encontrados**

5

6 (A) Una persona debe reportar y entregar a la policía del parque cualquier  
7 objeto u otra propiedad personal que pertenezca a otra persona  
8 inmediatamente al encontrarlo. Una persona no dejar de reportar y entregar la  
9 propiedad personal encontrada según requerido en esta subdivisión.

10

11 (B) Cualquier empleado de la Comisión que tome posesión de la  
12 propiedad personal que se ha encontrado con un valor justo en el  
13 mercado mayor a veinte (20) dólares debe notificar inmediatamente a  
14 la Policía del parque. La policía del parque puede tomar custodia de  
15 cualquier objeto de valor significativo determinado según su  
16 discreción.

17

18 (C) La policía del parque debe mantener un inventario de los objetos  
19 encontrados bajo su custodia o de otra manera recolectados por empleados  
20 de la Comisión, y deben periódicamente reportar el estatus de ello al  
21 Director.

22

23 (D) Una persona que sea el dueño de cualquier objeto que se  
24 encuentre bajo custodia de la policía del parque puede recuperar dicha  
25 propiedad al presentar identificación apropiada y suficiente evidencia  
26 de propiedad en el cuartel general de la Policía del Parque.

## Borrador para discusión

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

(E) Cualquier objeto encontrado que no se haya reclamado dentro de tres (3) meses de recibido por la Comisión se catalogará como abandonado y puede destruirse, donarse para caridad, o pasar a ser propiedad de la Comisión.

### **Sección 21. Artefactos arqueológicos, culturales y fósiles**

Ninguna persona debe cavar en la superficie de la propiedad del parque o remover fósiles, o artefactos arqueológicos o culturales de la propiedad del parque, incluyendo puntos de proyectiles, botellas históricas, monedas históricas, y reliquias de la guerra civil, excepto según autorizado por un permiso.

### **Sección 22. Uso Intencionado de propiedad del parque**

Ninguna persona debe dar mal uso o abusar de cualquier propiedad del parque al utilizarla de alguna otra manera aparte de la apropiada de acuerdo con sus diseños previstos o de alguna otra manera en la cual la Comisión usualmente emplea esa propiedad del parque en el curso ordinario.

## Borrador para discusión

### 1        **Capítulo V: Regulación de Ciertas Actividades Recreativas**

#### 3        **Sección 1. Actividades Aeronáuticas**

5        (A) Avión Pilotado. Ninguna persona debe operar, volar, o lanzar ningún  
6        avión, helicóptero, girocóptero, globo de helio o aire caliente, ala delta,  
7        paracaídas, avión ultraliviano, nave o vehículo aéreo similar que requiera de  
8        un piloto abordo desde la propiedad del parque, excepto

9            (1) según autorizado por un permiso; o

10          (2) según autorizado expresamente para el Aeropuerto de College  
11        Park (a) mediante leyes y normas de aviación estatales y federales  
12        aplicables; y (b) sujeto a las directrices administrativas aplicables.

14        (B) Aparatos de Control Remoto y Similares. Ninguna persona debe operar, volar,  
15        controlar o lanzar ningún modelo de aeroplano, de helicóptero, de cohete, un  
16        proyectil accionado, un *drone (objeto teledirigido)*, un vehículo aéreo no tripulado  
17        o aparatos aéreos remotos similares desde la propiedad del parque, excepto

18            (1) según autorizado por un permiso y solo si se lleva a cabo de  
19        una manera que no sea peligrosa para el personal de la Comisión o el  
20        público general; o

21            (2) según autorizado expresamente en áreas designadas, sujeto a  
22        las directrices administrativas aplicables y solo si se lleva a cabo de  
23        manera que no sea peligrosa para personal de la Comisión o el público  
24        general.

## **Borrador para discusión**

1 (C) Aparatos Prohibidos. Ciertos aparatos voladores que funcionan con  
2 o sin energía, incluyendo cometa cilíndrico u otro tipo de cometa o  
3 proyectil considerado peligroso para el personal de la Comisión o el  
4 público general, pueden ser prohibidos mediante directriz administrativa.

5

### **Sección 2. Entretenimiento/equipo para diversión**

7 La construcción temporal y/o uso de equipo de juegos de entretenimiento,  
8 (incluyendo casa de brincos, carrusel, tanque para caer al agua, arrastrarse con la  
9 pelota y paseos en poni) se permite únicamente según autorizado por un permiso.

10

### **Sección 3. Campos atléticos**

12

13 A pesar de tener un permiso emitido previamente, una persona  
14 autorizada puede cancelar, suspender o restringir el uso de un campo  
15 atlético si la tierra está mojada o alguna otra situación no apropiada  
16 pueda resultar en daño al terreno o áreas relacionadas.

17

### **Sección 4. Ciclismo**

19

20 (A) Todos los ciclistas y sus pasajeros que operan en la propiedad del parque  
21 deben adherirse en todo momento a las leyes estatales y locales aplicables,  
22 incluyendo el uso de casco bajo el Código Anotado de Maryland,  
23 Transportación Sección 21-1207.1, según enmendado periódicamente.

24

25 (B) A menos que se notifique lo contrario, se permite montar  
26 bicicleta en caminos en la propiedad del parque incluyendo carreteras.

## Borrador para discusión

1 (C) A menos que se notifique lo contrario, se permite montar bicicleta  
2 en veredas oficiales de superficie pavimentada o natural en la  
3 propiedad del parque siguiendo los siguientes requisitos:

4 (1) Los ciclistas deben ceder el paso a los peatones y los que montan  
5 a caballo en cualquier cruce de veredas debe de otra manera ejercitar  
6 cautela para evitar una colisión con otra persona que esté usando la vereda.

7 (2) Los ciclistas no deben operar a una velocidad que exceda la  
8 menor de:

9 (a) un límite de velocidad para vereda notificado, o si no  
10 hay una notificación de límite, 20 millas por hora; o

11 (b) una velocidad razonable y prudente bajo las condiciones  
12 existentes o según indicado por la policía del parque u otra persona autorizada.

13 (3) Los ciclistas se deben mantener a la derecha, excepto según necesario  
14 para pasar y deben avisa a otros usuarios de la vereda antes de pasar.

15 (4) Los ciclistas que operan en veredas deben ceder el paso a  
16 todos los vehículos de tránsito en todos los cruces de carretera.

17 (5) Ciclistas y pasajeros deben llevar casco según requerido por  
18 el Código Anotado de Maryland, Artículo de Transportación, Sección  
19 21-1207.1, según enmendado periódicamente o por alguna otra ley  
20 local, estatal o federal.

21

22 (C) Una vereda en la propiedad del parque donde se permita el uso de bicicleta  
23 se designa como un “Área Pública para Bicicleta” dentro del significado en el  
24 Código Anotado de Maryland, Artículo de Transportación, Título 21, Sección  
25 21-101(o) según enmendado periódicamente.

26

## **Borrador para discusión**

1 (D) Ninguna persona debe operar una bicicleta en ninguna superficie o en  
2 ninguna otra instalación o área que no esté diseñada para bicicletas o prevista  
3 para sostener el uso de bicicletas sin daño, incluyendo el interior de los  
4 edificios, canchas de baloncesto, canchas de tenis, campos atléticos, áreas con  
5 áreas de jardín, equipo de patinetas y otras estructuras del parque.

6

### **Sección 5. Navegación**

8

9 (A) Ninguna persona debe operar o zarpar un bote o algún otro tipo de  
10 embarcación en ningún lago, riachuelo, estanque, ribera, u otra  
11 propiedad del parque excepto según autorizado por un permiso.

12

13 (B) Los operadores y ocupantes de embarcaciones permitidas deben cumplir  
14 con todas las directrices administrativas aplicables y la ley local, estatal y  
15 federal que gobierna el uso y operación de dichas embarcaciones.

16

### **Sección 6. Acampar**

18

19 Ninguna persona debe acampar en la propiedad del parque excepto  
20 según autorizado en áreas designadas por un permiso o directriz  
21 administrativa y sujeto a pago de tarifas aplicables.

22

### **Sección 7. Fuegos**

24

## **Borrador para discusión**

1 (A) Los fuegos se permiten solo en (1) chimeneas o parrillas designadas por  
2 la Comisión para este propósito; y (2) equipo de parrillas o estufas de  
3 acampar personales en áreas designadas para picnic o para acampar.

4  
5 (B) Antes de abandonar el área después de un fuego, la persona que  
6 hizo el fuego debe

7 (1) empapar los carbones calientes con agua hasta que estén  
8 fríos; y

9 (2) colocar los carbones mojados en receptáculos de acero  
10 etiquetados “CARBÓN SOLAMENTE”, si hay uno disponible y si  
11 no, transportar los carbones mojados de la propiedad del parque.

12

13 (C) Encender fuegos podría tener aún más limitaciones o no ser  
14 permitidos por una directriz administrativa.

15

### **Sección 8. Pescar**

17

18 A menos que se notifique lo contrario, se permite la pesca en la propiedad  
19 del parque sujeto al cumplimiento con la licencia de pescador con caña y  
20 otros requerimientos descritos en el Código Anotado de Maryland,  
21 Recursos Naturales, Título 4, según enmendado periódicamente o en  
22 alguna otra ley local, estatal o federal aplicable.

23

### **Sección 9. Golf**

25

## **Borrador para discusión**

1 Se permite jugar o practicar al golf únicamente en los campos de golf,  
2 lugares de práctica o en otras áreas designadas mediante directriz  
3 administrativa.

4

### **Sección 10. Montar a Caballo**

6

7 (A) A menos que se notifique lo contrario, se permite montar a  
8 caballo en veredas designadas, sujeto a los siguientes requisitos:

9 (1) El jinete debe ceder el paso a peatones y ciclistas.

10 (2) El jinete debe correr a una velocidad que sea razonable y  
11 prudente bajo las condiciones existentes o según indicado por la  
12 policía del parque u otra persona autorizada.

13 (3) Según posible, los jinetes deben mantenerse a la derecha,  
14 excepto cuando sea necesario para pasar y debe avisar a los demás  
15 usuarios de la vereda antes de pasar.

16 (4) Los jinetes deben ceder a todo el tráfico vehicular en cruces  
17 de caminos.

18

### **Sección 11. Cazar/Atrapar**

20

21 (A) Ninguna persona debe cazar en la propiedad del parque excepto

22 (1) según autorizado por un permiso;

23 (2) en áreas designadas mediante directriz administrativa; y

24 (3) en cumplimiento con las directrices administrativas y sujeto  
25 a las leyes locales, estatales y federales aplicables.

26

## **Borrador para discusión**

1 (B) Ninguna persona debe atrapar fauna en la propiedad del parque  
2 excepto según autorizado por un permiso, el cual se debe emitir  
3 únicamente para propósitos científicos o de control animal.

4

### **Sección 12. Hacer Picnic**

6

7 Se permite hacer picnic de grupos de veinticinco (25) personas o  
8 menos en áreas designadas como áreas de picnic o según autorizado  
9 por un permiso o directriz administrativa. Las áreas de picnic que no  
10 requieren permiso están disponibles en base a “quién llegue primero”.

11

### **Sección 13. Patinaje en ruedas y actividades similares**

13

14 Se permiten patines de ruedas, patines en línea, motonetas, patinetas,  
15 y operar otro tipo de aparato o equipo locomotor que se propulse a sí  
16 mismo excepto

17 (A) en áreas en las cuáles esté prohibido mediante directriz  
18 administrativa y por consiguiente notificado; o

19 (B) en cualquier superficie o en cualquier Instalación u otra área que  
20 no esté diseñada para soportar el uso de dicho aparato sin daño,  
21 incluyendo el interior de los edificios, campos atléticos, equipo de  
22 parque infantil, áreas de jardines y otras mejoras al parque.

23

### **Sección 14. Segways y otros Aparatos Motorizados**

25

## Borrador para discusión

1 (A) Ninguna persona debe operar una motoneta sin licencia, una  
2 bicicleta con motor eléctrico, *segway*, *hover-board* (*aero-patín*) o un  
3 aparato locomotor personal similar excepto

4 (1) según autorizado por un permiso; o

5 (2) en áreas dónde está expresamente designado mediante  
6 directriz administrativa y por consiguiente notificado.

7

8 (B) La prohibición en esta Sección no debe aplicar a las sillas de  
9 rueda motorizadas ni otro equipo o aparato necesario por una  
10 incapacidad o impedimento de movilidad personal.

11

### 12 **Sección 15. Natación, deportes acuáticos**

13

14 Se permite nadar, vadear y otros deportes acuáticos en riachuelos,  
15 lagunas, lagos y ríos solo en áreas permisibles autorizadas mediante  
16 directriz administrativa y por consiguiente notificado.

17

### 18 **Sección 16. Actividades de invierno**

19

20 (A) Se permite caminar con raquetas de nieve y el esquí de campo  
21 traviesa en áreas permisibles apropiadas bajo las circunstancias.

22

23 (B) Se permite el patinaje en hielo, trineo, esquí, patinetas de nieve, motos de  
24 nieve, tobogán, tubo, o cualquier otro deporte de invierno únicamente en áreas  
25 designadas mediante directriz administrativa y por consiguiente notificado.

26

## **Borrador para discusión**

### **Capítulo VI: Normas de Tránsito y de Estacionamiento**

#### **Sección 1. Preámbulo**

(A) Para asegurar la seguridad pública en la propiedad del parque, cualquier conductor de un vehículo debe cumplir con las leyes y con las normas aplicables referentes a dicha operación, incluyendo estas normas y la Ley Vehicular de Maryland (Código Anotado de Maryland., Artículo de Transportación, Títulos 11-27).

(B) Sea cual fuere la ley, norma, o instrucción de tránsito establecida, cualquier conductor de un vehículo en la propiedad del parque deberá cumplir con las indicaciones o instrucciones impartidas por la policía del parque u otra persona autorizada.

#### **Sección 2. Carreteras Permisibles**

Ninguna persona debe:

(A) Conducir ningún vehículo en la propiedad del parque, en una carretera o calle a la cual se prohíbe acceso público.

(B) Conducir ningún vehículo motorizado en la propiedad del parque en un área no designada como una carretera o calle para tránsito vehicular.

## **Borrador para discusión**

### **1 Sección 3. Límite de Velocidad**

2

3 (A) Salvo lo establecido abajo en la Subdivisión (B), ninguna persona  
4 debe conducir ningún vehículo en la propiedad del parque a una  
5 velocidad que exceda la menor entre

6 (1) veinticinco (25) millas por hora; o

7 (2) el límite de velocidad señalado; y

8 (3) a una velocidad que sea (a) razonable y prudente bajo las  
9 condiciones existentes; o (b) según las indicaciones de una persona  
10 autorizada.

11

12 (B) Ninguna persona debe conducir ningún vehículo en Little Falls  
13 Parkway a una velocidad que exceda la menor entre

14 (1) treinta y cinco (35) millas por hora; o

15 (2) el límite de velocidad señalado; y

16 (3) a una velocidad que sea (a) razonable y prudente bajo las  
17 condiciones existentes; o (b) según las indicaciones de una persona  
18 autorizada.

19

### **20 Sección 4. Límite de Peso de Vehículo y Ciertas Actividades**

21

22 (A) Ninguna persona debe conducir o estacionar ningún vehículo  
23 (incluyendo un camión, autobús, o vehículo comercial semejante) que  
24 tenga un peso bruto que exceda 10,600 libras en la propiedad del parque  
25 o en una Autovía a excepción de

## **Borrador para discusión**

1 (1) un vehículo de emergencia conducido por cualquier agencia  
2 de seguridad pública local, estatal o federal;

3 (2) una grúa autorizada auxiliando a un vehículo averiado en la  
4 propiedad del parque;

5 (3) un autobús comercial autorizado o un autobús escolar  
6 recogiendo o llevando a pasajeros con el propósito de uso y diversión  
7 de la propiedad del parque;

8 (4) según lo autorizado por permiso o directriz administrativa; o

9 (5) según lo autorizado especialmente para una instancia única  
10 o un evento por permiso otorgado por la policía del parque o una  
11 persona autorizada.

12

13 (B) La operación de cualquier camión de comida o de mercancía,  
14 remolque, carreta, equipo de juegos, vehículo de diversión, u otro  
15 puesto de ventas semejante, en propiedad del parque es prohibido a  
16 menos que sea autorizado por permiso o directriz administrativa.

17

### **Sección 5. Normas de Estacionamiento**

19

20 (A) (1) Se permite estacionar vehículos en la propiedad del parque  
21 solamente durante horas hábiles regulares para el uso y la  
22 conveniencia de los empleados de la Comisión, clientes y visitantes.

23 (2) Ninguna persona debe estacionar ningún vehículo en la  
24 propiedad del parque en ningún momento o por ningún propósito que  
25 no sea para su uso legítimo propio y diversión en la propiedad del  
26 parque.

## Borrador para discusión

1

2 (B) Ninguna persona debe detener, parar, detenerse con motor en  
3 marcha o estacionar un vehículo en la propiedad del parque

4 (1) en frente de un camino de entrada público o privado;\*

5 (2) en una acera;\*

6 (3) en una intersección o dentro de veinte (20) pies de una  
7 intersección;\*

8

9 (4) en un cruce para peatones, o dentro de veinte (20) pies de  
10 un cruce para peatones;\*

11 (5) entre una zona de seguridad y la banqueta contigua o  
12 dentro de treinta (30) pies de los puntos en la banqueta opuesta  
13 inmediatamente al final de una zona de seguridad, a menos que se  
14 indique lo contrario por un letrero, señal o un oficial.;

15 (6) al lado de cualquier obstrucción;\*

16 (7) en un puente u otra estructura elevada;\*

17 (8) al contrario de un letrero oficial que prohíba o que regule  
18 detenerse, pararse, estacionarse o la forma de estacionarse en  
19 general;\*

20 (9) en la sección tránsito de una carretera o camino de  
21 entrada público;

22 (10) en o dentro de veinte (20) pies de cualquier vereda para  
23 ciclismo, excursionista, para montar a caballo o camino de acceso o  
24 entrada al mismo;

25 (11) así como para obstruir a otro vehículo o tránsito;

## Borrador para discusión

1           (12) así como para ocupar más de un espacio de  
2 estacionamiento o estacionarse en forma cruzada sobre las líneas de  
3 estacionamiento pintadas;

4           (13) cualquier propiedad del parque cuando la propiedad no  
5 está abierta al público;

6           (14) en un área con pasto, árboles, arbustos, plantas o  
7 vegetación, a menos que sea específicamente permitido por la  
8 Comisión;

9           (15) en cualquier propiedad del parque que no sea de las  
10 designadas para estacionamiento vehicular;

11          (16) dentro de quince (15) pies de una toma para incendios; o

12 \*

13          (17) dentro de treinta (30) pies al acercarse a cualquier señal  
14 intermitente, señal de alto, señal de ceder el paso o aparato de control  
15 de tránsito ubicado al lado de la carretera.\*

16

17 \* *Violaciones a estas disposiciones están sujetas a penalidades de*  
18 *acuerdo al Código Anotado de Maryland, Trans. §27-101.*

19

20 (C) Una persona que para o estaciona cualquier vehículo junto a  
21 cualquier carretera en la propiedad del parque debe

22          (1) remover el vehículo de el carril de tránsito o de la sección  
23 de tránsito de dicha carretera;

24          (2) parar o estacionar el vehículo en la misma dirección del  
25 movimiento de tránsito autorizado; y

## Borrador para discusión

1 (3) colocar el vehículo en posición que ambos lados de las  
2 llantas estén paralelas a, y a no más de doce (12) pulgadas de la  
3 banqueta o el lindero de la carretera.

4  
5 (D) (1) Ninguna persona debe estacionar un vehículo o de alguna  
6 manera obstruir ningún espacio, acera-rampa, zona para abordaje de  
7 pasajeros, o acomodaciones de tránsito similares, designadas  
8 solamente para personas incapacitadas, a menos que sea estipulado  
9 abajo en la Subdivisión (D)(2).

10 (2) Cualquier persona que estacione un vehículo o que utilice  
11 de otra manera un espacio de estacionamiento o acomodaciones de  
12 tránsito similares designadas para el uso exclusivo de personas  
13 incapacitadas debe mostrar visiblemente la pancarta especial de  
14 registración de incapacidad en su vehículo o una placa de matrícula  
15 emitida por La Administración de Vehículos Motorizados de  
16 Maryland o de una agencia comparable de otro estado, territorio o  
17 jurisdicción soberana.\*

18  
19 (E) Ninguna persona debe estacionarse o parar un autobús con motor  
20 en marcha en la propiedad del parque a menos que haya sido  
21 autorizado por permiso, directriz administrativa, señal ubicada en un  
22 área designada para estacionamiento de autobús o con permiso  
23 temporal otorgado por una persona autorizada.

24  
25 **Sección 6. Incautación de Vehículos Estacionados Ilegalmente o**  
26 **Abandonados**

## **Borrador para discusión**

1

2 Conforme a la ley, la Comisión podría:

3 (A) Remover e incautar cualquier vehículo estacionado ilegalmente

4 en la propiedad del parque a cuantía y costo exclusivo del dueño.

5 (B) Vender o destruir cualquier vehículo no reclamado después de ser

6 incautado, después de darle aviso con fecha límite al dueño del

7 vehículo y cualquier otra parte interesada con derecho a ser notificada

8 por ley pertinente.

9

## **Borrador para discusión**

### **Capítulo VII: Intrusión el la Propiedad del Parque**

#### **Sección 1. Preámbulo**

Como administrador de parques, áreas abiertas y recursos naturales en los Condados de Montgomery y Prince George, la Comisión debe asegurar que la propiedad del parque esté protegida para su uso por el público y conservada para el bienestar y salud general. La Comisión prohíbe generalmente las intrusiones porque estas podrían:

(A) Afectar la calidad del agua, salud forestal, experiencias recreacionales, o complicar los planes previstos para el uso del parque.

(B) Restringir o limitar el uso público y disfrute de tierras y otros recursos bajo el cuidado de la Comisión para el beneficio de todos los residentes.

(C) Representar un peligro a la seguridad del público y provocar reclamos como consecuencia de lesiones resultantes.

(D) Dañar el ambiente natural y socavar el papel administrativo de la Comisión al proteger sus características naturales.

(E) Desestabilizar tierras públicas y aumentar el riesgo de daños a tierras privadas contiguas como resultado.

(F) Resultar en gastos a pagadores de impuestos para restaurar tierras públicas deterioradas.

#### **Sección 2. Prohibida la Intrusión**

## **Borrador para discusión**

1 Ninguna persona debe entrar sin permiso a la propiedad del parque a  
2 menos que haya sido autorizada por permiso.

3

### **4 Sección 3. Ejemplos de Intrusión**

5

6 Los ejemplos de actos de Intrusión incluyen:

7 (A) Edificar estructuras, accesorios o elementos estructurales (ej:  
8 bardas, casas en arboles, columpios, plataformas, piscinas/albercas,  
9 casetas y paredes de retención) o alterar las características no  
10 estructurales de la propiedad (ej: fosas, zanjas, nivelaciones, túneles y  
11 canales).

12 (B) Llevar, sembrar o distribuir vegetación (ej: cortar, cosechar,  
13 acicalar, usar pesticidas, ajardinar, jardinería y podar.

14

15 (C) Deshacerse de, o de otra manera descartar cualesquiera materiales  
16 u objetos (ej: grama cortada, ramas, desperdicio verde, basura,  
17 escombros y materiales reciclables).

18 (D) Almacenar propiedad personal, equipo o materiales (ej: lanchas,  
19 vehículos recreacionales u otros, leña, provisiones y herramientas.).

20

### **21 Sección 4. Implementación**

22

23 Una persona que entra sin permiso a la propiedad del parque esta  
24 sujeta a una citación por infracción civil a estas normas. Dicha  
25 citación debe ser en adición a, y no una limitación de, o cualquier otro

## **Borrador para discusión**

- 1 alivio legal o equitativo disponible en un tribunal de jurisdicción
- 2 competente.
- 3

1           **Capítulo VIII: Violaciones y diversas disposiciones**

2  
3   **Sección 1. Violaciones y penalidades**

4  
5   (A) Una violación a estas normas puede resultar en acción  
6   administrativa por parte de la Comisión, incluyendo,

7           (1) una advertencia verbal o escrita;

8           (2) un aviso a un padre, tutor, pariente más cercano u otra  
9   tercera persona que tenga responsabilidad legal;

10          (3) revocación o suspensión de un permiso; y,

11          (4) suspensión de ingreso futuro a, o participación en, una o  
12   más de una de las propiedades del parque, instalaciones, actividades  
13   patrocinadas o programas del parque.

14  
15   (B) Además de cualquier acción administrativa tomada, una violación  
16   a estas normas podría también resultar en cualquier otra acción  
17   autorizada por ley o en equidad incluyendo,

18          (1) citación civil o de tránsito por infracciones con multas  
19   aplicables o penalidades según lo estipulado abajo en la Subdivisión

20   (C);

21          (2) acción civil solicitando una orden judicial para exhortar al  
22   individuo que cometió la violación e imponer o prohibir su conducta  
23   futura o actividades en relación a los negocios de la Comisión;

24          (3) un fallo civil de responsabilidad conjunta y solidaria para  
25   pagarle a la Comisión y a otros por daños a la propiedad del parque,

## Borrador para discusión

1 instalaciones y lesiones personales causadas individualmente o  
2 juntamente con otros; y

3 (4) proceso penal, si se aplica, según lo estipulado abajo en la  
4 Subdivisión (D).

5

6 (C) Penalidades civiles por Infracciones

7 (1) A menos que se estipule lo contrario en esta Sección,  
8 cualquier violación a estas normas esta sujeta a una citación civil y a  
9 una multa que no exceda (a) \$50 por la primera infracción, (b) \$100  
10 por la segunda infracción o subsecuentes o (c) el monto mayor de  
11 una multa que podría ser autorizada por la ley de Maryland. Código  
12 Anotado de Maryland, Artículo de Uso de Terrenos, Sección 17-208

13 (2) Una violación a estas normas por fumar un cigarrillo,  
14 puro u otro producto de tabaco en la propiedad del parque en una  
15 área que no ha sido designada para fumar por la Comisión, según  
16 lo estipulado en el Capítulo IV, Sección 3, esta sujeta a citación  
17 civil y (a) un advertencia por la primera infracción, (b) una multa  
18 de \$25 por la segunda infracción o subsecuentes o (c) un monto  
19 mayor de una multa que podría ser autorizada por la ley de  
20 Maryland. Código Anotado de Maryland, Artículo de Uso de  
21 Terrenos, Sección 17-207(b).

22 (3) Una violación a estas Normas por cacería o cazar con  
23 trampa en la propiedad del parque sin autorización, es un delito menor  
24 penado con multa, restitución, suspensión de licencia y  
25 encarcelamiento según lo estipulado por la ley de Maryland. Código  
26 Anotado de Maryland, Artículo de Uso de Terrenos,

## Borrador para discusión

1 Sección 17-209(b) y 17-210; Sección de Recursos Naturales Artículo  
2 Sección 10-1101.1.

3 (4) [Reservado].  
4

5 (D) Además de cualquier acción administrativa o civil, penalidad o  
6 responsabilidad aceptada o impuesta por una violación a estas normas,  
7 cualquier individuo que comete un delito menor o un delito mayor en  
8 la propiedad del parque esta sujeto a ser arrestado, enjuiciado y en  
9 caso de ser declarado culpable por un tribunal de jurisdicción  
10 competente, castigado según lo estipulado por leyes locales, estatales  
11 o federales aplicables.  
12

13 Un individuo perjudicado por cualquier acción administrativa tomada  
14 por parte de la Comisión como resultado de una violación a estas  
15 normas podría hacer una petición para que el Director apropiado  
16 revise dicha acción. La petición debe ser presentada por escrito,  
17 entregada dentro de cinco (5) días hábiles de la acción bajo revisión, y  
18 el Director debe proveer una respuesta por escrito a cualquier petición  
19 presentada a tiempo para su revisión.  
20

### 21 **Sección 2. Empleados en sus labores** 22

23 Estas Normas no se aplican a los empleados de la Comisión que  
24 trabajan razonablemente dentro del ámbito de sus deberes de trabajo o  
25 responsabilidades en la medida que están asignadas por una  
26 persona autorizada.

## **Borrador para discusión**

1

### **2 Sección 3. Excepciones segura para programas del parque**

3

4 Un individuo que actúa con causa o motivo justificado y razonable,  
5 bajo la instrucción de una persona autorizada y que trabaja como parte  
6 del programa del parque será considerado no haber violado estas  
7 normas por dichos actos.

8

### **9 Sección 4. Divisibilidad**

10

11 Si cualquier disposición de estas normas o su aplicación a cualquier  
12 individuo o circunstancia es declara invalida por cualquier razón por  
13 un tribunal de jurisdicción competente, esa declaración invalida no  
14 afectará las otras disposiciones, ni ninguna otra aplicación de estas  
15 normas, las cuales pueden ser impactadas sin la disposición invalida  
16 o aplicación y con este propósito, estas normas son divisibles.

17

18